

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos sociales y legislación vigente.

Madrid, 11 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporrín, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.343.

NOVA SYSTEM 2000, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Elena Alonso Berrio-Atehortua, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 115/04 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de Abraham Grego Manjón, contra la empresa Nova System 2000, S.L., sobre despido, se ha dictado el día 14-4-05 Auto, por el que se declara al ejecutado Nova System 2000, S.L., en situación de insolvencia total, por importe de 5.515,16 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 14 de abril de 2005.—La Secretaria Judicial, Elena Alonso Berrio-Atehortua.—16.904.

NUBIOLA VILUMARA, S. A.

(En liquidación)

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social de la compañía, radicado en Barcelona, calle Consejo de Ciento, 413, 4.º piso, puerta 2.ª, el próximo día 18 de mayo de 2005, a las doce horas, en primera convocatoria, y el día siguiente a la misma hora y lugar, la segunda convocatoria, si no hubiera quórum suficiente en la primera, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Propuesta y aprobación, en su caso, de la aplicación de resultados.

Tercero.—Explicación por el señor Liquidador del estado de la liquidación.

Cuarto.—Aprobación, en su caso de la gestión desempeñada por el señor Liquidador.

Quinto.—Condonación, en su caso, de los créditos de socios que obran en contabilidad frente a la compañía.

Sexto.—Propuesta de fijación de la fecha límite para el achatarramiento de maquinaria y la liquidación total de las existencias.

Séptimo.—Propuesta de remuneración del Liquidador.

Se hace constar a los señores accionistas que a partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá solicitar que se le remita u obtener de la sociedad, en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la misma, así como en su caso, el informe del Auditor de cuentas.

Barcelona, 13 de abril de 2005.—El Liquidador, Juan Fco. Nubiola de Castellarnau.—17.305.

NYALA 2004, SICAV, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta General Ordinaria de Accionistas, a celebrar en el domicilio social el próximo día 23 de mayo de 2005, a las once horas, en primera convocatoria o, si no hubiera quórum suficiente, el

siguiente día 24 de mayo, a la misma hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas anuales, del Informe de Gestión y Aplicación y Distribución de Resultados, correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede de la Gestión del Consejo de Administración, durante el año 2004.

Tercero.—Variaciones, si procede, en el Consejo de Administración.

Cuarto.—Prórroga o, en su caso, nombramiento de auditores.

Quinto.—Autorización a Consejeros para que puedan documentar, ejecutar y en su caso, subsanar los acuerdos de la Junta.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del Acta de la junta o designación, en su caso, de los interventores de la misma.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social o solicitar la entrega o el envío gratuito de las cuentas anuales del ejercicio 2004, del informe del auditor, del informe del Consejo de Administración relacionado con las cuentas del ejercicio 2004.

Podrán asistir a las Juntas Generales, con voz y voto, los accionistas cuyas acciones representen al menos, el uno por mil del capital social y que las tengan inscritas en el correspondiente registro con una antelación de cinco días a aquel en que se celebre la Junta. Los accionistas que posean menos de las citadas acciones, podrán agruparlas hasta constituir al número exigido y confiar su representación a cualquiera de ellos o a otro accionista con derecho personal de asistencia a la Junta. Cada acción, tendrá derecho a un voto.

Zaragoza, 29 de marzo de 2005.—Secretario del Consejo de Administración, Luis Iturbe Sanz de Madrid.—17.321.

OBRAS LOS RELÁMPAGOS, S. L.

Declaración de insolvencia

D. Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 3, de Albacete,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 15-05 seguida en este Juzgado a instancia de INSS y TGSS, sobre impugnación de resolución, se ha dictado con fecha 05-04-05, resolución por la que se declara a la entidad ejecutada «Obras Los Relámpagos, S. L.» en situación de insolvencia parcial por importe de 110.043,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 Ley Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Albacete, 21 de abril de 2005.—Lorenzo-Santiago Luna Alonso, Secretario Judicial.—17.019.

OBREROL, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El consejo de Administración de la Sociedad convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará el día 14 de Mayo del año 2005 a las once horas en el domicilio social sito en el Polígono Industrial de Somonte, calle María González «La Pondala», 82/96 de Gijón, en primera convocatoria y el día 16 de mayo a la misma hora y en el mismo domicilio social en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación si procede del Balance, Cuentas Anuales e Informe de Gestión del ejercicio 2004.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio.

Tercero.—Aprobación en su caso de la gestión del Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección del cargo de auditor de cuentas para el ejercicio 2005.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

A partir de la convocatoria de esta Junta, cualquier socio podrá obtener de la sociedad de forma inmediata y gratuita, si los pidiere, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como el informe de la auditoría de cuentas.

Gijón, a 14 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, José Antonio Mateos de las Vecillas.—17.376.

OFITA NAVARRA, S. A.

Convocatoria Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en las oficinas de la compañía ubicadas en Tajonar (Navarra), Parque Empresarial «La Estrella», calle Berroa, n.º 4, oficinas 509, 510 y 511, el 27 de mayo de 2005 a las diez horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar veinticuatro horas después, en segunda, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, propuesta de aplicación del resultado, y censura de la gestión del órgano de Administración, todo ello referido al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004.

Segundo.—Modificación de los Estatutos Sociales. Cambio de domicilio (artículo 6) .

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

Cualquier accionistas puede examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en particular el informe justificativo de la ampliación de capital social propuesta, así como de la modificación estatutaria, y obtener de la sociedad su entrega de forma inmediata y gratuita.

Tajonar, 14 de abril de 2005.—El Administrador Solidario, D. José Luis Zabalza El Busto.—16.454.

ONAUTO, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración convoca Junta general ordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, Carretera Nacional 431 km. 630,5 de Huelva, los días 14 de junio de 2005, a las 11.00 horas, en primera convocatoria y, el 15 de junio de 2005, a la misma hora y en el mismo lugar, en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), de la aplicación de resultados, propuesta por el Consejo, y de la gestión del Consejo de Administración correspondientes al ejercicio social del año 2004.

Segundo.—Aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los documentos que ha de ser sometidos a la aprobación de la Junta se hallan, en el domicilio social, a disposición de los accionistas, según lo previsto en el artículo 212 del T.R. de la Ley de Sociedades Anónimas.

Huelva, 1 de abril de 2005.—El Presidente del Consejo, Fidel Martín Valencia.—16.458.

PANDORA FINANCIERA, SICAV, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía se convoca a los Señores Accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía que tendrá lugar en las oficinas sitas en Paseo de la Castellana, 29, 28046

Madrid, el próximo día 23 de mayo de 2005, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, el día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, de la Compañía, debidamente Auditadas, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Examen, aprobación y, en su caso, ratificación de la gestión realizada por la Sociedad Gestora.

Quinto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de auditor de cuentas de la sociedad.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones de la propia sociedad al amparo de lo establecido en el artículo 75 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta General.

Noveno.—Lectura y aprobación del acta.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes Informes de los Administradores, Cuentas Anuales, Informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas).

El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente.

Madrid, 18 de abril de 2005.—Ramón Ruiz de la Torre Esporriñ, Vicesecretario no Consejero del Consejo de Administración.—17.351.

PARITY, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado convocar a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en Madrid, en el domicilio social de la calle María de Molina, 39, el próximo día, 24 de mayo de 2005, a las 9,00 horas, en primera convocatoria, o, en segunda convocatoria, el día 25 de mayo, en el mismo lugar y hora, al objeto de deliberar y resolver acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004, así como resolver sobre la aplicación del resultado y la gestión social.

Segundo.—Variaciones en el Consejo de Administración.

Tercero.—Sustitución de entidad depositaria y consecuente modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, en su caso.

Cuarto.—Cese, reelección o nombramiento de Auditores de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Modificación y/o refundición parcial o total de los Estatutos sociales a fin de adaptar los mismo a lo establecido en la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Regulación de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos pertinentes.

Sexto.—Ratificación del acuerdo de solicitud de exclusión de cotización oficial de las acciones en las Bolsas de Valores correspondientes adoptado por la Junta General en el año 2004 o, en su caso, adopción de un nuevo acuerdo adaptado en lo que fuera procedente a la legislación en

materia de Instituciones de Inversión Colectiva. Delegación en el Consejo para la ejecución de este acuerdo.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración para la adquisición derivativa de acciones propias, de acuerdo con el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Octavo.—Operaciones vinculadas y conflictos de interés. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Noveno.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

De acuerdo con lo establecido en la Ley de Sociedades Anónimas, a partir de la presente convocatoria se encuentran a disposición de los señores accionistas en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, el informe de gestión y el informe de auditoría, así como el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y el informe justificativo sobre las mismas, teniendo los señores accionistas el derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mencionados documentos.

Madrid, 18 de abril de 2005.—La Secretaría del Consejo de Administración, Alfonso Hernández Moreno. 16.902.

PARQUE JARDÍN, S. A.

Se convoca Junta General Ordinaria de accionistas de la sociedad, que se celebrará en Madrid, calle Atocha, 70 el 14 de junio de 2005, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o en segunda, en el mismo lugar y hora del día siguiente, si fuera necesario, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales del ejercicio 2004, realizadas por el modelo abreviado y aplicación de resultados.

Segundo.—Subsanación de la reelección de cargos de la Junta General de accionistas del 23 de junio de 2004 en relación con los consejeros delegados.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita los documentos que se someten a aprobación en el punto primero del orden del día.

Madrid, 19 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alberto García Morell.—16.533.

PARTICIPACIONES E INVERSIONES FINANCIERAS DE ATLANTIC, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria

El Consejo de Administración, en su reunión de 15 de enero de 2005, ha acordado convocar Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar el 30 de mayo de 2005, a las nueve horas, en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora en segunda convocatoria, en el domicilio social para deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Propuesta de aprobación de aumento del capital social por 1.000 euros. La ampliación se hará delegándose en el Consejo las facultades de sustitución, fecha y demás condiciones.

Segundo.—Cese, propuesta y designación de nuevos miembros del Consejo.

Tercero.—Propuesta de modificación de remuneración de Administradores.

Cuarto.—Propuesta de modificación de la denominación social.

Quinto.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión del Consejo, Cuentas Anuales, Informe de Gestión y

propuesta de aplicación del resultado del ejercicio social cerrado a 31 de octubre de 2004.

Sexto.—Redacción y aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

Séptimo.—Autorización al Consejo para la interpretación, subsanación, complemento y ejecución de los acuerdos adoptados en esta Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los Estatutos Sociales propuestos y de los informes sobre los mismos y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, y de solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la junta, o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Las Palmas de Gran Canaria, 15 de enero de 2005.—El Presidente, Nicasio Pou Galindo y el Secretario, Luis Pou Polanco.—16.812.

PAVIMENTOS Y MATERIALES ASTURIANOS, S. A. (PAYMASA)

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social de Colloto (Siero), a las trece horas del día 23 de Mayo de 2005, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora del día siguiente, en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Cambio del sistema de administración y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Segundo.—Cese y nombramiento de administradores.

Tercero.—Reducción del capital mediante la compra de acciones de la sociedad para su amortización y modificación del artículo 5.º de los estatutos sociales.

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones de los estatutos propuestos y del informe sobre la justificación de las mismas.

Colloto (Siero), 18 de abril de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Alfredo Prieto Valiente.—16.535.

PEOPEI INVERSIONES, S.I.C.A.V., S.A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria, que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle José Ortega y Gasset, 29, 2.ª planta, el día 25 de mayo de 2005, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, o el día 26 de mayo de 2005, en su caso, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2004, así como examen del informe de auditoría relativo a dicho ejercicio y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Segundo.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de auditores de cuentas de la sociedad.

Tercero.—Cambio de denominación social, toma de conocimiento del cambio de denominación y de domicilio social del depositario de la sociedad, modificación del artículo 1.º de los Estatutos sociales, y modificación del preámbulo del Reglamento de la Junta general de accionistas.

Cuarto.—Apoderamiento para elevar a públicos, en todo o en parte, los acuerdos sociales adoptados y efec-